

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

Alexandre y C.^A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DUROS.

Pianos

Pleyel Woolfe & C.^a.

Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnín. Calle de la Rosa núm. 32.

VINOS DE CHAMPAGNE.

De la renombrada marca **TEOPHILE ROEDERER Y C.^a**, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacen de L. Saez y C.^a, calle del Norte núm. 1.

AMARGO AROMATICO

(BITTERS)

Legítimo del Dr. **SIEGERT DE AN-GOSTURA.**

Depósito y venta por los Sres. L. Saez y C.^a, calle del Norte núm. 1.

(32)

JORGE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II

á un hermano que creía muerto según hubo manifestado el tribunal que lo juzgara, confiando en la declaracion dada por todos aquellos que ébrios con el placer de la venganza solo pensaron apoderarse de él, dejando por muerto á su valeroso amigo al verlo como ya hemos dicho anegado en su sangre.

Pero el destino guardaba á este hombre para ser el apoyo de Jorge y el consuelo de su desgraciado padre; así que, luego que los ingleses hubieron dejado aquellos lugares, algunos negros que salieron de sus escondrijos viendo al infortunado Laiza próximo á espirar, buscaron las mismas parigüelas que pocos momentos antes sirvieran para conducir á Jorge, pusieron sobre ellas á Laiza y le prodigaron todos los cuidados que su triste situacion exigia. Cuando estuvode menos

Coches Landòs

Se alquilan en la calle de la Carnicería trancera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad *La Benéfica*, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSE ARADO.

NUEVO TALLER DE RELOJERIA

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llegar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

Aviso

Persona formal, con titulo facultativo de garantía, se ofrece para la administracion de toda clase de bienes, gestion de cualquier asunto y consultas jurídicas.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Vino tinto

Superior de 1.^a calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla.

Tambien los hay secos á precios módicos.

Aviso

Se venden aparatos completos para la preparacion y respiracion del gas oxígeno, provistos de elegante y cómodo inhalador para el tratamiento de las afecciones del corazon y asmáticas.

Farmacia calle del Castillo núm. 7.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasía.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

peligro, lo condujeron á Puerto Luis con el objeto de embarcarse con él. Al llevar á cabo su propósito, una feliz casualidad los reunió con Pedro Munier y Santiago, los cuales le comunicaron el designio que tenían concebido para arrancar á Jorge de la muerte, aun cuando fuese del mismo cadalso.

En el momento se vió brillar en el semblante de Laiza una especie de alegría, al considerar que aún podía hacer un último esfuerzo en defensa de aquel á quien debía su libertad y su vida, pues no podía olvidar la terrible lucha que sostuvo tan encarnizada en Rio Negro con el tiburón, el cual lo hubiera completamente destruido, á no haber sido por la certera punteria de Jorge; pero esta alegría respiraba venganza, pues al mismo tiempo que conservaba la existencia de su compañero de desgracia, se burlaba de los blancos arrancándoles de entre las manos, una presa tan codiciada; esta fué la causa principal que le condujo á asociarse á aquellos bravos marineros que por orden de Santiago penetraron en la iglesia en el momento solemne en que Jorge dirigía al cielo su postrer plegaria.

Los dos esposos se encontraron al instante en la sacristía, en donde entraron

Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español y Extranjero á precios convencionales.

De hoy en adelante de 12 á 3 de la tarde se realizarán todos los muebles, enseres y existencias del que fué «Café de la Marina,» Plaza de la Constitucion, números 5 y 6. Hay tambien una mesa de billar.

Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

Importante

LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTAS

SOBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS. San Lucas núm. 9.

Se venden

cajas y maraballas para empaquetar tomatas.—Dirigirse á Luis La-Roche, Castillo núm. 35.

TAORO

COMPANIA DE HOTELES

Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA.

En virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria celebrada el 22 de junio del año anterior, autorizando á nuestro Consejo de Administracion para emitir hasta ochocientas obligaciones de á quinientas pesetas cada una; avisamos á las personas que deseen interesarse en este negocio, que continúa abierta la suscripcion en los escritorios de los Sres. Ballester y Marti y Hamilton y C.^a, Banqueros de la Sociedad en la Capital y en el escritorio de la misma Compañía en el Nuevo Gran Hotel, de la parte que queda aun por cubrir, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Por cada obligacion abonará la Compañía al tenedor del título que la presente, un siete por ciento de interés anual que se pagará por semestres vencidos en los dias siete de octubre y siete de abril de cada año.
- 2.º Las obligaciones serán amortiza-

enseguida los ocho marineros formando una especie de parapeto con los cuatro soldados ingleses, que colocaron por delante, exponiéndolos á los tiros de sus camaradas. Santiago y Pedro Munier cerraron la puerta tras sí. En otra puerta que daba al campo esperaban dos caballos ensillados; eran Antrim y Yambó.

—A caballo! gritó con fuerza Santiago, á caballo los dos, y vientre á tierra hasta llegar á la bahía de las Tumbas.

—Pero, y tú? y mi padre? y Laiza? exclamó Jorge.

—Que vengan, si quieren, á cogernos en medio de mis bravos marineros, dijo Santiago colocando á Sara sobre la silla mientras que Pedro Munier obligaba á su hijo á montar á caballo.

En seguida, alzando Santiago la voz:

—A mí, mis *lascards*, gritó: á mí, voto á sanes!

Inmediatamente se vieron salir de los bosques de la montaña Larga y correr hácia su capitán, ciento veinte hombres armados y con semblante amenazador.

—Partid, dijo Santiago á Sara, llevaos á mi hermano, es necesario salvarlo á toda costa.

—Pero y vos? dijo Sara.

—Nosotros os seguiremos, descuidad.

bles en su totalidad dentro del término de 10 años contados desde la fecha de la emision, pero su reembolso no podrá efectuarse sino después de trascurridos los tres primeros años.

La amortizacion se verificará, bien por la totalidad de las obligaciones y de una sola vez, ó bien parcialmente por sorteo, por series de 100 obligaciones por lo menos, previo anuncio con un mes de anticipacion en dos periódicos de los que se publican en Santa Cruz de Tenerife.

3.º La Compañía se obliga á no hacer nuevos empréstitos, interin no haya terminado la presente operacion de crédito.

Puerto de la Cruz, 23 de marzo 1892.

Por LA TAORO,
COMPANIA DE HOTELES DE OROTAVA,
Domingo Aguilar,
Gerente.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	767.98
Termómetro á la sombra	18.6
Humedad relativa	57.3
Viento	NN E.
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer	21.6
Id. mínima de anoche	14.2
Estado del mar.	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios á que esta Sucursal TOMA en el dia de hoy letras sobre

España, 4 d/v á 0.15 p/g Dinero.	
Londres, vista, ptas 28.75 por L. Papel.	
— 8 d/v » 28.73	
— 60 d/v » 28.62	
— 90 d/v » 28.56	
Paris, vista, á 1/2 p/g	
— 8 d/v á 13.93 »	
Descuento: En el Banco, á 5 p/g anual	
En Plaza	
Oro, Alfonsoino á 13 1/2 p/g premio	
Oro viejo y Onzas al 14 1/2 p/g, premio	
Descuento, de 8 á 10 p/g anual	

REGISTRO CIVIL

ABRIL 4

Nacimientos registrados

Mariana Sanson y Ojeda.

Defunciones

Narciso Garcia Figueroa, de Tacoronta, de 2 años. Falleció en la calle de la Caleta, á consecuencia del crup.

Antonia Perez Ramos, de Arafo, de 70 años Falleció en la calle del Castillo, á consecuencia de afeccion orgánica del corazon.

Matrimonios

Ninguno

—Jorge, dijo Sara, vente conmigo, no te detengas, hazlo por el cielo! sígueme!

Y la jóven partió á escape en la direccion que se le había indicado.

—Padre mio! exclamó Jorge, padre mio!

—Déjate de exclamaciones, yo respondo de todo con mi vida, gritó Santiago descargando un fuerte golpe sobre Antrim con el puño de su sable.

Y el fogoso animal partió con la velocidad del rayo, llevando á su ginete que en menos de diez minutos desapareció con Sara detrás del campo Malabar, en tanto que Pedro Munier, Santiago, Laiza y los marineros siguieron con tal celeridad, que antes que los ingleses hubieran podido volver de su sorpresa estaban ya los fugitivos al otro lado del arroyo de los Peces; es decir, fuera de tiro de fusil de sus adversarios.

CAPITULO XIV.

LA LEYCESTER.

A eso de las cinco de la tarde del mismo dia en que habían ocurrido los sucesos que acabamos de referir, el bergantin *Calipso* caminando con todas sus velas, hacía rumbo al NE. ciñendo el viento,

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Vicente
Santo de mañana.—San Celestino

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz:

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones continua el novenario de Nta Sra. de los Dolores

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones el Rosario

Parroquia Castrensé

Misas rezadas de 7 á 8

EFEMÉRIDES

1875 Visita del emperador de Austria al rey de Italia en Venecia.

SECCION MARÍTIMA.

Entrada de buques

GRETCHEN BOHLEN.—Vapor alemán, procedente de Hamburgo, Tanger, Casa-Blanca, Mazagan y Mogador, consignado á los Sres Hamilton y Comp.

CIUDAD DE BARCELONA.—Vapor español, procedente de Barcelona y Torrevieja, consignado á los Hijos de A. Guimerá.

HAROLD.—Vapor inglés, procedente de Londres y Sta. Cruz de la Palma, consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

Salida de buques

GRETCHEN BOHLEN.—Para Goreé, tomó carbon.

CIUDAD DE BARCELONA.—Para la Habana, cargó frutos.

HAROLD.—Para Canaria, cargó frutos

Buques que se esperan.

CAMEROON.—Despachado por la Comp. de Vapores Interinsulares, para Liverpool, saldrá de hoy á mañana.

LAGOS.—Despachado por la Comp. de Vapores, para Liverpool, saldrá del 30 al 31 del corriente.

MIGUEL M. PINILLOS.—Despachado por D. Aureliano Yanes, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 23 de abril.

PIO IX.—Despachado por D. Aureliano Yanes, para Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 9 de abril.

RIO NEGRO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 5 de abril.

JULIA.—Despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos, para Caibarien y la Habana, saldrá el día 18 de mayo.

TAINUI.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Plymouth y Londres, saldrá el 9 del corriente.

INYONI.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para la Madera y Londres, saldrá el 9 del corriente.

ROUELLE.—Despachado por la C.ª de Vapores Interinsulares, para la Madera y Liverpool, saldrá del 9 al 10 del cor-

que según acontece por lo regular en aquellos parages, soplabá de la parte del Este.

Además de sus excelentes marineros y de Cabeza de Hierro, su primer teniente á quien nuestros lectores conocen por su reputacion, contenía á su bordo el bergantín cuatro personajes, que eran, Pedro Munier, Sara, Jorge y Laiza.

Pedro Munier estaba paseándose con Santiago en la distancia que mediaba entre el palo mayor y el palo de mesana.

Jorge y Sara se hallaban á popa sentados uno al lado del otro. Tenía la jóven Malmédie su mano entre las del jóven Munier. Jorge miraba á Sara, y Sara miraba al cielo.

Sería necesario haberse hallado en la horrible situacion de que los dos amantes acababan de escapar, para poder analizar con exactitud las sensaciones de suprema felicidad y de júbilo infinito que uno y otro experimentaban al encontrarse libres sobre aquel inmenso Océano que los transportaba lejos de su patria, es verdad pero de una patria, que semejante á una madrastra, no se había ocupado de ellos sino para perseguirlos despiadadamente. De cuando en cuando, sin embargo, un suspiro doloroso y mal comprimido sa-

liente.
SORATA.—Despachado por la Comp., de Vapores Interinsulares, para Lisboa, Bordeaux, Plymouth y Londres, tocará en Las Palmas el 10 del corriente.

IBERIA.—Despachado por la Comp., de Vapores Interinsulares, para Lisboa, Bordeaux, Plymouth y Londres, saldrá de Las Palmas el 23 del corriente.

DAHOMEY.—Despachado por la Compañía de Vapores, para la Madera y Liverpool, saldrá del 9 al 10 del corriente.

PUERTO RICO.—Despachado por los Hijos de Agustin Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 17 del corriente.

MATADI.—Despachado por la Compañía de Vapores Interinsulares, para la Madera y Liverpool, saldrá del 9 al 10 del corriente.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 2 DE MARZO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Pasar á informe de la Junta de Beneficencia una instancia de D. Francisco Martin Alfonso pidiendo tomar á su cuidado uno de los niños acogidos en la casa de Huérfanos.

Reclamar al Ayuntamiento de los Llanos las partidas de casamiento de los hermanos del mozo Celedonio Hernandez Gonzalez.

Exigir al Ayuntamiento de Tetir el repartimiento original del déficit del presupuesto para resolver la queja presentada por varios vecinos.

Interesar del Juzgado de 1.ª instancia de Sta. Cruz de la Palma, suspenda el apremio para hacer efectiva la multa impuesta al Alcalde y regidores del Ayuntamiento de los Llanos.

Declarar útil para el servicio militar al mozo de Sta. Cruz de la Palma Manuel Cabrera Perera; inútil á Salvador Algarradas Perez y conceder un mes de plazo para venir á ser reconocido á Francisco Lozano Cutillas.

Someter á nuevo reconocimiento á los mozos de Mazo, Pedro Ortega Yanes y Antonio Blanco Alonso.

Declarar inútil para el servicio militar al mozo de S. Lorenzo, Leon Bravo Ponce.

Amonestar á los Ayuntamientos de Barlovento, Fuencaliente, Garafia, Llanos, Paso y Puntagorda para que remitan los expedientes de quintas para el día 21 de este mes.

Suspender el apremio decretado contra el Ayuntamiento de la Orotava.

Con lo que se levantó la sesion.

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Presidencia del Sr. Miranda y asistencia de los Sres. Calzadilla, Delgado, Diaz, Gutierrez, Gaspar, Poggi, Panasco, Cecías, Gonzalez Ball, Rojas, Peraza, Romero,

lía de la boca del uno y hacia estremecer al otro: el corazon largo tiempo atormentado no osa de repente tener confianza en su felicidad.

Pero no obstante, ellos se veían libres, ellos no tenía encima de sus cabezas otra cosa que el inmenso cielo, ni debajo de sus piés otra tierra que la dilatada extension de los mares, huyendo con toda la presteza de su ligera embarcacion, de aquella isla de Francia que había estado próxima á servirles de sepulcro.

Pedro Munier y Santiago hablaban; pero Jorge y Sara no se decían una palabra, toda su conversacion se reducía á pronunciar el uno el nombre del otro.

Parábase delante de ellos el honrado Pedro Munier y los miraba con una expresion de indecible alegría; había sufrido tanto el pobre anciano que no sabía como tenía fuerzas para soportar el peso de su inesperada felicidad.

Santiago, menos sentimental que su padre miraba también en la misma direccion; pero era evidente que el cuadro que acabamos de presentar no atraía únicamente sus miradas, las cuales, pasando sobre las cabezas de Jorge y Sara, iban á surcar el espacio en direccion de Puerto-Luis.

Rodriguez Dioniz, López, Torres, Mandillo, Martin Fernandez y Rodriguez Pastрана.

Aprobada el acta de la ordinaria anterior celebrada en 28 de marzo último, se leyó la censura hecha por el Regidor Síndico D. Felipe M. Poggi, al proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comision de hacienda para el próximo año económico, así como dicho proyecto de presupuesto. Despues de prolongada discusion en que tomaron parte varios Sres. Concejales, sobre sí se aprobaba la censura del Sr. Síndico, se procedió á la discusion del referido presupuesto, no habiéndose terminado la mencionada discusion por haber pasado las horas reglamentarias para la celebracion de sesiones, por lo que se acordó suspenderla hasta la próxima ordinaria.

Con lo que se terminó el acto.

CRÓNICAS POSTALES

MONOGRAFIA

LA JUNTA Y LOS PUERTOS FRANCOS DE CANARIAS

Madrid 28.—(Ultima sesion.)

No necesitaba defensa, tan clara es su exposicion y tan precisas sus conclusiones, pero viendo que nadie lo combatía, el Sr. Belmonte con el reposo propio de su experiencia y con la claridad propia de su entendimiento patentizó que era lo mejor y lo único que podía hacerse y lo que debía aconsejarse al gobierno.

Ocho funcionarios de la Administracion sin dar la razon más insignificante votaron en contra, cinco senadores y diputados, (Vazquez, Dominguez, Rancés y Bernar á más del Sr. Belmonte) en pró y tres se abstuvieron (Henestrosa, Leon y Castillo y Merelles), creyendo que no debían decir á la Administracion su opinion en tan interesante materia.

De haber votado hubiera habido empate á más de la fuerza moral que se ponía al servicio del R. D. tan aplaudido en Las Palmas como en Tenerife.

DICTAMEN NO DISCUTIDO

Sres. Leon y Castillo y Alvear

Despues del dictámen del Sr. Belmonte, habiéndose declarado que el del Sr. Leon y Castillo no reunía condiciones para que sobre él se deliberara en términos de que pudiera recaer ningun acuerdo ni votacion y retirado el del Sr. Alvear se dió lectura al del Presidente Sr. Fabié.

Dictámen del Sr. Fabié.

Hélo aquí:

EXCMO. Sr.:

La Junta nombrada por Real Decreto de 20 de febrero último para informar con arreglo á la ley de 22 de junio de 1870, acerca del régimen de los puertos francos de Canarias, cumpliendo su cometido, en lo que se refiere al comercio del azúcar, tiene el honor de manifestar á V.E.:

Que conforme al espíritu y letra del

No solamente no se hallaba Santiago al nivel del júbilo de los demas, sino que había momentos en que se ponía en extremo inquieto y agitado, y se pasaba la mano por la frente como si deseara alejar lejos de sí alguna idea aterradora.

En cuanto á Cabeza de Hierro, entretenía el tiempo hablando tranquilamente con el timonel, cerca del cual se encontraba sentado en compañía de Laiza. El buen breton que hubiera roto la cabeza al primero que hubiese dudado un instante el cumplir la menor de sus órdenes, era, aparte de esta exigencia bien natural, tan afable y cariñoso, que daba la mano á todo el mundo, y no desdenaba entablar conversacion con cualquiera que se encontraba al paso.

El resto de la tripulacion había tomado ese aire de tranquilidad y de aparente abandono, que después del combate ó de la tempestad suele formar el aspecto habitual de los marinos. La gente de servicio se hallaba sobre cubierta y la demás estaba en las baterías.

Por muy embebido que se encontrase Pedro Munier en la felicidad de Jorge y Sara, no lo estaba tanto que hubiese dejado de notar la inquietud de su hijo Santiago: en más de una ocasion había

Real Decreto de 11 de julio de 1852 y de la citada ley de 1870 que lo confirma, las franquicias otorgadas á las Islas Canarias constituyen un régimen comercial, que consiste en la admision en sus puertos, con libertad de derechos, de casi todos los artículos extranjeros; y en el beneficio del cabotaje, entre el archipiélago y la Peninsula, de una parte de los que en Canarias se producen, entre los cuales no comprendió el azúcar el Real Decreto de 1852, porque entonces no se producía en las Islas, donde hoy constituyen un importante ramo de riqueza; siendo ésta la causa de que los productores, deseando disfrutar del mercado nacional, reclamen con insistencia que se haga extensiva la franquicia del cabotaje para dicho artículo.

No debe oponerse dificultad á este beneficio, cumpliendo así el precepto del artículo 3.º de la Ley de 1870, al dar extension á las franquicias de que goza Canarias; pero es menester acompañar esta concesion de las condiciones necesarias para que no sufra perjuicio el Tesoro público; no existiendo, en concepto de la Junta, ninguna tan verdaderamente eficaz como la de establecer en Canarias los derechos señalados en el arancel vigente á la introduccion de los azúcares extranjeros, y los impuestos transitorio y municipal á los de las provincias y posesiones españolas ultramarinas; siguiendo el precedente que se estableció para los granos en el Real Decreto de 11 de julio de 1852 y confirmó el artículo 5.º de la ley de 1870.

Fundada en estas consideraciones y en las que suplirá la superior inteligencia de V. E., la Junta opina, que puede extenderse al azúcar de Canarias el beneficio de que á su introduccion en la Peninsula gozan los artículos comprendidos en la disposicion 9.ª del arancel y en el Real Decreto de 1852, tantas veces citado; imponiendo á los azúcares extranjeros y coloniales, á su introduccion en dichas Islas, los derechos señalados en el vigente arancel de aduanas, en la misma forma establecida para los cereales; entendiéndose que el citado derecho arancelario dejará de exigirse en aquellas Islas, si llegara el caso de que desapareciera en ellas el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar.

Tal es el dictámen de la Junta con cuya Presidencia me honro, y sin perjuicio de lo cual V. E. resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid 28 de marzo de 1892.

**

Discurso del Sr. Rancés

En contra del dictámen habló el Sr. Rancés desmenuzándolo con tal energia y de tal suerte en su forma y en su fondo, que hasta hizo ver que partía del error de que se trataba de obtener lo que había muchos años estaba obtenido, que en ayuda del atribulado Presidente que se quejaba de las ironías y sarcasmos del Sr. Rancés, acudió el Sr. Hernandez Iglesias con tan poca fortuna, que bastó la lectura del R. D. del 52 para demostrar á la Junta que el impuesto sobre los granos no tuvo por objeto evitar el contrabando de este artículo, que había sido hasta entonces el argumento ó precedente en que se refugiaba la mayoría.

seguido sus miradas, y como no viese absolutamente nada en la direccion á donde aquel las fijara, sino algunas nubes espesas amontonadas en el horizonte, creyó que semejantes nubes originarian el desasociado de Santiago.

—Estarémos amenazados de alguna tempestad? preguntó el anciano á su hijo en el momento en que dirigía este hacia el espacio, sus miradas investigadoras.

A fé mia, dijo Santiago, que si no se tratase más que de una tempestad, se inquietaría tanto el Calipso como ese pájaro que va pasando; pero habeis de saber que nos hallamos amenazados de un riesgo más inminente.

—Y de qué, hijo? preguntó Pedro Munier con inquietud. Yo había creído que desde que pusimos el pié en tu buque nos podriamos considerar libres de todo peligro.

—Pues tened entendido que en este momento estamos menos seguros que hace doce horas cuando nos hallábamos escondidos en los bosques de la pequeña montaña, y cuando Jorge se daba golpes de pecho en la iglesia de San Salvador. No quisiera daros un mal rato; pero si he de ser franco debó deciros que nuestras vidas están amenazadas. En se-

El Sr. Vazquez consumió un segundo turno con la ilustración y competencia que le dan los puestos administrativos que ha desempeñado, demostrando todas las deficiencias del dictamen para el objeto de evitar el fraude y todo lo peligroso por las facultades que se reconocían en el mismo al gobierno y lo peligroso de su intervención legislativa reconocida por representantes de Canarias.

Puesto á votación el dictamen, abstuvo el Sr. Sanchez Toca, Subsecretario de Gobernación, por no estar bien enterado del asunto (antes había votado en contra del Belmonte) y votaron el impuesto los demás funcionarios con los Sres. Leon, Henostroza y Merelles, y en contra los diputados y Senadores que han formado la minoría en defensa del R. D. último y de todas las libertades en el establecimiento.

Noticias

Para el día 11 de este mes, ha convocado de nuevo el Sr. Gobernador civil, á la Excm. Diputación provincial.

A las 5 y media de la mañana de hoy las campanas de las Iglesias hicieron la señal de fuego. El siniestro tenía lugar en los almacenes de víveres de los Sres. L. Saez y Comp., calle del Norte número 5.

Desde los primeros instantes vimos en el sitio de la ocurrencia al Alcalde Sr. Miranda y al teniente de Alcalde Sr. Mandillo, que se multiplicaban dando acertadas disposiciones para contener el incendio.

Momentos después se presentó el arquitecto municipal Sr. Pintor, que se encargó de la dirección de los trabajos, disponiendo acertadamente la distribución de las bombas.

También vimos allí á los Sres. Gobernador civil, Capitan General del Distrito, General Gobernador militar de la Plaza, Juez de 1.ª instancia, accidental Sr. La-Rosa; al Coronel de Ingenieros Sr. Lezcano, al de Artillería Sr. Corsini, Tenientes de Alcalde, y Jefes y oficiales de la guarnición, con fuerza de los batallones de Artillería y Cazadores.

El incendio aunque iniciado en almacenes de solo un piso, se temió que por su intensidad tomara grandes proporciones y se comunicara á los edificios inmediatos, pero gracias á la pronta llegada del agua, bombas y demás útiles de incendios y gran número de operarios que secundaban con presteza las ordenadas disposiciones de las Autoridades y personas facultativas encargadas de dirigir los trabajos, pudo dominarse el siniestro dejándolo reducido á los locales en que comenzó.

En honor de la verdad debemos decir, que las bombas del municipio funcionaban perfectamente, sobresaliendo también la del Cuerpo de Artillería que arrojaba un torrente de agua.

Por temor de omitir algunos, no citamos nombres de personas particulares que se distinguieron en prestar servicios que siempre en estos casos son expuestos.

A las 8 de la mañana había desaparecido el peligro y se consideraba terminado el incendio.

Continúa indispuerto, aunque sin hacer cama, el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda D. Leopoldo Anton.

Ha sido trasladado á Extremadura el General de Brigada D. Rafael Cerezo y Saens, que sirve en este Distrito.

Por indisposición del Sr. D. Benigno Linares, se encargó ayer del Juzgado de instrucción de este Partido el Juez municipal Sr. D. Santiago de la Rosa.

A la suma de 11.228.81 pesetas, asciende lo recaudado en esta Capital por la Administración principal de Puertos francos durante el mes de marzo último.

Durante el actual año económico, pagan por contribución territorial, industrial é impuesto de consumos, los pueblos de esta provincia las cantidades siguientes:

Por territorial. 2.162.388'66 ptas.
« industrial. 251.651'49 id.
« Consumos. 734.810'03 id.

Total. 3.148.850'18 ptas.
Ha sido destinado á prestar sus servi-

cios en el batallón reserva de Lanzarote, el comandante D. José Elias de Michelena.

El joven oficial 2.º de Telégrafos D. Federico Ucar y Schwartz, que acaba de terminar sus estudios, será destinado en breve al centro de esta Capital.

Los alumnos del Establecimiento de 2.ª enseñanza que durante el mes de marzo han obtenido los primeros números en sus respectivas asignaturas son los siguientes.

Latín y Castellano, 1er. año.—D. Juan Rodríguez.

Latín y Castellano, 2.º año.—D. Alonso Martín.

Retórica y Poética.—D. Joaquín García y Pallazar.

Psicología, Lógica y Ética.—D. Edmundo Fuentes y Serrano.

Francés, 1er. curso.—José Bethencourt Cisneros.

Francés, 2.º curso.—D. Juan de Vera.

Geografía.—D. Tomás de Armas y Quintero.

Historia de España.—D. Juan Bethencourt y Herrera.

Historia Universal.—D. Cándido García.

Aritmética y Álgebra.—D. José Bethencourt y Cisneros.

Geometría y Trigonometría.—Srita Fídelina García Talavera.

Física y Química.—D. Emilio Calzadilla y Dugour.

Historia Natural.—D. Alfonso Dehesa y Moëne.

Agricultura.—D. Alfonso Dehesa y Moëne.

El día 24 de septiembre próximo, se verificará en Barcelona la apertura de la Exposición nacional de Artes decorativas ó Artes aplicadas á la industria, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad condal.

El comandante D. José Fernandez Heredia, ha sido destinado á prestar sus servicios en el batallón de Las Palmas.

La orquesta de la sociedad *Santa Cecilia*, tiene en ensayo para ejecutar en la parroquia Matriz las noches de juéves y viernes santo, el conocido *Miserere* de Crisanto y el «*Stabat Mater*» de Guigou.

En las riñas de gallos del domingo, venció el partido de la Orotava que ganó 6 peleas por una el de la Laguna.

Ha sido destinado al batallón reserva de la Orotava, el capitán D. Ramon Antequera y Benvenuty, que prestaba sus servicios en el de la Laguna.

El movimiento de población en esta provincia durante los meses de enero y febrero último, ha sido: En enero, nacieron 392 varones—26 ilegítimos, y 325 hembras—24 ilegítimas, que hacen un total de 717.

Murieron: 200 varones y 208 hembras, total 408. De estos 236 eran solteros, 101 casados y 71 viudos.

Se celebraron 109 matrimonios.

En febrero nacieron: 385 varones—39 ilegítimos, 352 hembras—30 ilegítimas, que hacen un total de 737.

Murieron: 207 varones y 198 hembras, total 405. De éstos, 222 eran solteros, 112 casados y 71 viudos.

Se celebraron 168 matrimonios.

RESÚMEN

ENERO. { Nacieron. 717 } 313
 { Murieron. 404 }

FEBRERO. { Nacieron. 737 } 322
 { Murieron. 405 }

AUMENTO DE POBLACION EN LOS DOS MESES. 645.

El día 20 de este mes á la una de la tarde, tendrá lugar ante la alcaldía del Tanque, una nueva subasta de efectos forestales.

Sucedidos

UN VOTO POR UN PAR DE BOTAS

Escriben de Buda-Peth que un magnate húngaro, el príncipe Odescalchi, candidato de oposición de la circunscripción de Aranays-Maroth ha tenido una luminosa idea para conseguir los votos de los

campesinos de la circunscripción.

Mandó hacer 600 pares de botas y que á cada elector de oposición se le entregase una bota al ir á depositar su papeleta; cuando regresaba provisto de la estampilla que le daban, después de la votación, los agentes del príncipe le entregaban la segunda bota que debía completar el par.

Este recurso electoral ha obtenido un gran éxito. El Magnate fué elegido por una enorme mayoría.

Pero no sabemos hasta qué punto sea original la idea, por lo pronto, no está completamente demostrada su eficacia, pues el antiguo alcalde de Bucharest, M. Protopopeco, ha empleado un procedimiento parecido en las últimas elecciones de Rumania, y el resultado no ha sido tan satisfactorio. El ex-alcalde daba la bota del pié derecho á los electores que suponía adversarios suyos, ofreciéndoles la del pié izquierdo tan pronto como fuera elegido.

A pesar del fervor con que han votado los tenedores de bota derecha, el antiguo alcalde de Bucharest no ha conseguido más que el empate. Los votantes han recibido un aviso advirtiéndoles que solo recibirán la segunda bota si el empate se resuelve al fin en su favor.

EL LENGUAJE DE LOS ANIMALES

Los lectores recordarán que no ha mucho habló la prensa de un caballero, monsieur Garner, que se proponía estudiar el lenguaje de los monos, para lo cual se trasladaría al Africa, y encerrado en una jaula anotaría, por medio de fonógrafo, las inflexiones de voz de los grandes gorilas.

Siguiendo su ejemplo M. Ph. du Haudray, se ha propuesto sorprender el lenguaje de las gallinas.

Después de pacientes observaciones en un gallinero, ha logrado á voluntad excitar su miedo, su cólera ó alegría, anunciándoles un peligro, diciéndoles injurias ó prometiéndoles comida.

En su vocabulario ha llegado á consignar hasta doce exclamaciones distintas, expresivas de otros tantos sentimientos.

Uno de sus mayores triunfos ha sido despertar los celos en el gallo.

Oculto en un sitio desde donde este no pudiera verlo, ha requebrado lánguidamente á las inocentes é incautas gallinas. Al oírlo el sultan del corral, engalló el cuello, hinchó su roja cresta, arqueó la cola, y, convertido en un terrible Otelo, se lanzó en busca del que así enamoraba á sus favoritas.

No paran aquí los progresos hechos en tan interesante materia.

Reehstein ha procurado estudiar el lenguaje del pinzón, observando que este gracioso pajarillo expresa su cólera ó alegría por un *fin!* enérgico, su pena ó tristeza por un *trifbrif* melancólico.

M. Lacare-Duthiers, que es un observador muy fino, se ha consagrado durante un año á analizar la voz del perro, llegando á convencerse que estos animales poseen un verdadero lenguaje para entenderse entre sí y expresar sus sensaciones.

Análogas observaciones se han hecho en los pajarillos, deduciendo de ellas que aunque no comprenda los sonidos articulados que el hombre les enseña, tienen también un idioma especial para comunicarse unos con otros.

De seguir con atención y constancia estos estudios, no tardará mucho sin que podamos seguir una amena y tendida conversación con el primer animal que nos encontremos en la calle.

Segun noticias recibidas de New-York se ha averiguado que un individuo que se ha suicidado en San Antonio, y que se hacia llamar Otto Hanser, era el famoso Padlewski, asesino del general Seliversf toff.

Ha sido reconocido su cadáver por varios emigrados polacos que en dicha ciudad viven y que eran amigos del suicida.

Ha muerto á la edad de ochenta y cinco años, la escritora sueca Flygare Carline, á quien sus compatriotas llamaban la Jorge Sanz del Norte.

Su primer libro apareció en 1938, y el último en 1887; durante esos cuarenta y nueve años publicó cerca de cien novelas, algunas de las cuales ha sido traducida á diferentes idiomas.

En Alemanin se ha ensayado con éxito satisfactorio una aplicación curiosa de la fotografía á las exploraciones del interior del cuerpo del hombre y de los animales.

El aparato ideado para este objeto consiste en un tubo de caucho que contiene una diminuta cámara oscura de forma cilíndrica. Esta cámara va alojada en un estudio, también cilíndrico; el cual tiene dos puertecillas simieséricas. Frente á la lente hay dos lamparitas de incandescencia; afecto á estas á completando el sistema, hay una batería, y, por último, una pesa automática.

La simple presión en ésta determina la salida de su estuche de la cámara oscura, y á la parte el cierre del círculo de las lamparitas y, por tanto, su incandescencia.

Cuando la presión cesa, la cámara vuelve á su estuche, las lamparas se apagan y las puertecillas se cierran. Las imágenes así logradas parece que han dejado satisfechos á los exploradores.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid sin fecha y hora.

Portugal

Se ha decretado la disolución de las Cámaras en Portugal.

Buenos Aires

En el mes de agosto venidero comenzarán las elecciones generales para elegir presidente de la república Argentina.

Se ha descubierto una vasta conspiración en Buenos Aires y el gobierno ha declarado el estado de guerra en aquella ciudad.

Inglaterra

En Lóndres y otros centros fabriles de Inglaterra se han tomado por las autoridades medidas de rigurosa vigilancia contra los anarquistas, en prevision de alguna intentona.

Francia

Las declaraciones de los anarquistas presos en París, Ravachol y Proxó han sido interesantes.

La sentencia del Tribunal que entiende en el proceso no tardará en hacerse pública, pues la opinión está alarmadísima con la repetición de los hechos vandálicos de socialistas y anarquistas.

Africa

Ha estallado un movimiento insurreccional en Guinea, dirigido contra las factorías francesas establecidas en la comarca de Dahomey.

Los insurrectos se dirijen hácia los pueblos del interior que están menos guarnecidos, cometiendo toda clase de atropellos.

EL CORRESPONSAL

NOTAS FESTIVAS.

Entre un cura y un caballero que le encarga un funeral:

— ¡Cómo! — exclamó el sacerdote. — ¿No quiere usted más que cuatro cirios? — ¡Cuatro nada más!

— Bueno; pero le advierto á usted que resultará un funeral muy triste.

